

2017-2018

RENDICIÓN DE CUENTAS



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

TITULARES

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Jaime Alfredo Miranda Flamenco

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Liduvina del Carmen Magarín

Viceministra de Cooperación para el Desarrollo
Ryna Elizabeth Garay

Viceministro para la Inversión y Financiamiento para el
Desarrollo
José Luis Merino

1. Presentación

Como expresión del principio de transparencia que ha caracterizado a nuestra gestión, el Ministerio de Relaciones Exteriores, nuevamente, pone al alcance de la ciudadanía su informe de rendición de cuentas, el cual incluye los principales logros y resultados del trabajo que hemos realizado en el período comprendido entre junio de 2017 y diciembre de 2018.

De esta manera, la Cancillería manifiesta su voluntad de continuar dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), respetando el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas.

El presente documento recoge nuestro que hacer institucional, los aportes y servicios brindados a la población y, se ha elaborado, en base a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPTA).

Carlos Castaneda
Ministro de Relaciones Exteriores

Jaime Miranda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica

Liduvina Magarín
Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Así, nuevamente, buscamos dar cumplimiento al objetivo 11 del Plan Quinquenal de Desarrollo, política que establece “avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados”.

Igualmente, a través de este ejercicio de rendición de cuentas, tenemos como finalidad continuar dándole transparencia a nuestra gestión, y de ese modo, ir en línea con la confianza y respaldo con el que nos han acompañado nuestros socios para el desarrollo y que se han visto materializados con los fondos y cooperación que nos han otorgado, los cuales han sido canalizados en proyectos impulsados con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las y los salvadoreños.

Ryna Garay
Viceministra de Cooperación para el Desarrollo

José Luis Merino
Viceministro para la Inversión y Financiamiento para el Desarrollo

2. Resumen ejecutivo

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se han continuado desarrollando numerosos esfuerzos con miras a alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, así como para contribuir a la misión y visión que nos planteamos como Cartera de Estado, por medio de la que buscamos poner nuestra labor institucional al servicio de la población.

Estas acciones se han impulsado en el marco de las ocho áreas estratégicas de esta Cancillería, en línea a una política exterior abierta al mundo, que sume a la construcción de un país productivo, educado y seguro, y que promueva el goce de los derechos de las y los salvadoreños en el exterior.

En este sentido, especiales esfuerzos se realizaron para continuar ampliando y fortaleciendo las relaciones político diplomáticas de El Salvador tanto a nivel bilateral como en los espacios multilaterales, para lograr con ello posicionar los intereses de país y en función del desarrollo económico y social.

En los espacios multilaterales, específicamente en el marco del Sistema de Naciones Unidas, El Salvador ha dado continuidad a su compromiso de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; siendo así, que ya se cuenta con una Agenda Nacional en la que se han priorizado 9 objetivos y 117 metas.

En cuanto a la integración regional, El Salvador ha continuado trabajando en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el propósito de obtener resultados concretos en los cinco ejes estratégicos definidos en el Relanzamiento de la Integración y, en el plano subregional en materia económica, se logró culminar con la adhesión a la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras.

Desde la Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica, se han

impulsado programas para abordar la gestión de riesgos, el medio ambiente, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, así como el transporte, la facilitación comercial, la competitividad y las telecomunicaciones, a manera de atraer beneficios a la población de los Estados que aglutina dicha instancia.

Asimismo, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), El Salvador propició numerosos encuentros de alto nivel, el respeto a la diversidad de los 33 países miembros y el trabajo en pro de las coincidencias de este foro político y de concertación, además del robustecimiento de los vínculos de esta instancia con socios estratégicos.

En lo relacionado a cooperación, para cerrar 2018 se reportan un mil 675 millones de dólares como monto total acumulado en los cuatro años del Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, siendo una muestra fidedigna de la confianza en la transparencia y rendición de cuentas que promueve esta institución.

En el eje de trabajo de las relaciones económicas, se ha fortalecido la atracción de inversión extranjera directa, coordinación de misiones empresariales, promoción del turismo y participación en ferias internacionales para posicionar al país.

En cuanto a la atención de la ciudadanía en el exterior, especiales esfuerzos se han realizado para consolidar la estrategia integral migratoria, que se lanzó en el 2016, y que se orienta a la defensa y protección de nuestros compatriotas en el exterior tanto en situación de tránsito, destino o retorno y por supuesto a lograr una mejora sostenida de todos los servicios que demandan nuestros connacionales.

En esta dirección se destacan la ampliación de la red consular, la creación de ventanillas consulares y el establecimiento de los Consejos Ciudadanos Locales de Comunidades en el Exterior.

Además se ha procurado el robustecimiento del Sistema de Servicios Públicos “El Salvador es tu Casa”, que cuenta con programas para propiciar la formación profesional y empresarial de los compatriotas retornados, así como la educación para emprendimientos, capacitación en nuevas habilidades y certificación de conocimientos.

En materia de Derechos Humanos se avanzó en torno al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos y en el proceso de reparación a las víctimas de violaciones a derechos humanos en el conflicto armado. Así, se concretó la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el Contexto del Conflicto Armado y el nombramiento de sus miembros.

En el área de fortalecimiento institucional, hemos continuado robusteciendo los procesos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para mantener servicios de calidad, calidez y profesionalismo para la población usuaria, acordes a los retos y cambios que se presentan.

Este año se trabajó en un Plan de Mejora Institucional del que, posterior a un análisis interno de las necesidades de perfeccionamiento, se desprendieron acciones específicas, mismas que ya fueron puestas en marcha en el segundo semestre de 2018.

Al cierre de este cuarto año de Gobierno, como Ministerio de Relaciones Exteriores, reiteramos nuestro compromiso de seguir ejerciendo una política exterior al servicio y en beneficio del pueblo salvadoreño, a través del impulso y seguimiento a diversas iniciativas en el marco de nuestras ocho áreas de trabajo institucional.



3. Metodología y proceso de elaboración

Para la preparación del presente informe de rendición de cuentas se tomaron como punto de partida los lineamientos y la estructura sugerida por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.

Igualmente, se han tomado como principales insumos: la Memoria de Labores Institucional 2017-2018, así como los planes anuales operativos 2017 y 2018.

El Informe de Rendición de Cuentas 2017-2018 se encuentra disponible en el sitio web de la Cancillería (www.rree.gob.sv), además ha sido socializado a través de las cuentas de Facebook y Twitter institucionales. También se puede tener acceso a este documento en el portal de transparencia Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv/>.



4. Plan Institucional

De junio 2017 a diciembre de 2018, la Cancillería ha continuado su arduo trabajo en el contexto de las siguientes ocho grandes áreas de gestión, las cuales resumen los objetivos estratégicos institucionales:

Relaciones Político-Diplomáticas:

Fortalecer las relaciones diplomáticas de El Salvador en favor del desarrollo nacional.

Desde los vínculos diplomáticos con el concierto de naciones, hemos buscado impulsar y consolidar el intercambio a través de diálogo político y que permita seguir fortaleciendo y ampliando el posicionamiento internacional de El Salvador.

Integración Regional:

Intensificar el rol de El Salvador en la profundización de los procesos de integración regional.

El compromiso del Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén se ha enfocado en robustecer la vocación integracionista del país con la región, a través del SICA y de la consolidación de la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras, para de ese modo promover mejores oportunidades para la población de nuestra región.

Soberanía e Integridad Territorial:

Promover el desarrollo de las zonas fronterizas y la protección de los límites territoriales.

Continuaremos con la defensa de la integridad territorial de nuestro país, desde el respeto de la soberanía de los naciones vecinas, promoviendo la unidad centroamericana; así como se velará por el goce pleno de los derechos de las comunidades de connacionales en las zonas fronterizas.

Cooperación para el Desarrollo:

Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento para el desarrollo que complemente la inversión pública para el desarrollo nacional.

Continuaremos nuestra apuesta y compromiso por la gestión transparente de recursos confiados por la cooperación internacional, asegurando su uso para propiciar el desarrollo nacional, así como se promoverán otras formas de cooperación como la Sur-Sur y Triangular.

Relaciones Económicas:

Ampliar e intensificar las relaciones económicas que aceleren el desarrollo nacional, centrado en la persona humana.

Se seguirá posicionando a El Salvador como un destino turístico y de inversión, así como se promoverá su oferta exportable al mundo, para así generar beneficios a las empresas y al país, dando prioridad a aquellas con mayor potencial para la generación de empleos.

Derechos Humanos:

Reforzar el compromiso del Estado salvadoreño como promotor de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional.

Se continuarán consolidando los esfuerzos que han permitido que El Salvador se posicione como un país respetuoso de los derechos humanos y que cumple con sus obligaciones en materia de reparación a víctimas.

Ciudadanía en el Exterior:

Propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior.

El Salvador le dará continuidad a sus esfuerzos con miras a la defensa de los connacionales en el exterior, sin importar si se encuentran en tránsito o destino, así como cual sea su estatus migratorio, buscando generar opciones a favor de sus derechos humanos y de la generación de mecanismos seguros para la migración.

De la misma manera, se seguirá dando impulso a las iniciativas para vincular a la población residente fuera del país con los procesos sociales, políticos y culturales a nivel nacional.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional:

Fortalecer las capacidades institucionales que faciliten el logro de objetivos.

En un contexto de austeridad, continuaremos maximizando el uso de los recursos disponibles, para brindar servicios con calidad y calidez, que sean cada vez más expeditos y de satisfacción de nuestra población usuaria. Siempre en línea de todos los ámbitos de labor que nos corresponden como cartera de Estado.

5. Gestión estratégica institucional

5.1. Relaciones Político-Diplomáticas

En sintonía con la misión y áreas de trabajo institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha fortalecido su política exterior, a través del establecimiento de relaciones diplomáticas con los siguientes países:

- República de Maldivas, 19 de septiembre de 2017
- Islas Marshall, 22 de septiembre de 2017
- Uganda, 22 de septiembre de 2017
- Estado Independiente de Samoa, 13 de abril de 2018
- República Popular China, 21 de agosto de 2018

De esta manera, hasta diciembre de 2018, El Salvador tiene vínculos diplomáticos con 142 naciones.

En el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con países de Europa se realizaron y recibieron importantes visitas de ministros, viceministros y funcionarios de alto nivel de la Unión Europea, Italia, Alemania, España, Reino Unido, Rusia, Países Bajos, Francia, Austria, República Checa, Bélgica, Luxemburgo, Santa Sede, Polonia, Suiza, Portugal, Suecia, Noruega, Georgia y Turquía entre otros.

Además, se establecieron Mecanismos de Consultas Políticas con Luxemburgo, Bélgica, Estonia, Italia, Polonia. Así como también se realizaron reuniones de consultas políticas con Andorra, República Checa y Polonia.

En estas gestiones y encuentros se han abordado importantes temas bilaterales, regionales y multilaterales, que han permitido fortalecer la relación política, económica y de cooperación para el desarrollo con dichos socios europeos.

Asimismo, El Salvador promovió sus relaciones bilaterales con países de África, Asia y Oceanía. En este sentido se impulsó, a nivel Presidencial, el desarrollo de una visita de Estado a la República Popular China, del 29 de octubre al 7 de noviembre de 2018.

Durante dicho encuentro se oficializó la entrega de cooperación financiera no reembolsable por un monto de 150 millones de dólares, que serán utilizados en áreas como salud, educación, tecnología, suministro de agua y prevención, atención y mitigación de desastres.

Asimismo, se firmaron 13 instrumentos entre ambas naciones con diferentes finalidades, entre los que sobresalen los relativos a cooperación en materia de educación (becas para estudios de grado y postgrado), ciencia y tecnología, financiera, economía, inversión y capacidad productiva, zonas francas, industria y otros.

Además, se estableció un mecanismo de Consultas Políticas y la Comisión Mixta de Cooperación, que permitirá desarrollar y potenciar significativas oportunidades y otros programas adicionales que vengán a consolidar las relaciones con el país asiático, que es una potencia mundial.

Se aprobó el Plan Educativo 2018-2023, que ofrecerá 25 becas de pregrado y 10 de posgrado de manera anual, a partir del 2019, mismas que incluirán boletos aéreos, costos de estudio, vivienda, alimentación y estipendio para cada becario.

Por último también se concretó un donativo de tres mil toneladas de arroz, destinadas específicamente para contribuir a la seguridad alimentaria de los productores y sus familias afectados por el período seco entre junio y julio y las lluvias ocasionadas por la Tormenta Tropical Michael.

A nivel Ministerial, se realizó la visita al Estado de Qatar, del 14 al 17 de enero de 2018, durante la cual, entre otras cosas, se promovió la negociación de un Acuerdo de Mano de Obra entre ambos países, con el cual se pretende impulsar la movilidad humana y en la modalidad de mano de obra de forma ordenada entre ambos países; este fue suscrito el 25 de septiembre de 2018.

De igual manera, durante este período se llevaron a cabo reuniones de Consultas Políticas con Vietnam, Sri Lanka y Corea.

En el caso de Vietnam, que se llevó a cabo del 28 al 29 de agosto de 2017, lo que significó el primer encuentro de este tipo, se aprovechó para realizar la Inauguración del Consulado Honorario de El Salvador en Ho Chi Minh.

Con Sri Lanka se realizó, el 9 de julio de 2018, la primera reunión de consultas, espacio en el cual El Salvador presentó a ese país una propuesta de Acuerdo Marco de Cooperación y se realizó el impulso de sinergias complementarias en la investigación y prevención de la insuficiencia renal crónica.

En el caso de Corea, que se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2018, se abordaron temáticas de interés bilateral en las áreas políticas, económicas y de cooperación así como multilateral. De igual forma, durante el encuentro se exploraron áreas de colaboración tales como: educación y ciencia y tecnología

Como parte de las visitas de alto nivel recibidas en El Salvador se destacan la Visita Oficial del ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Vasantha Senanayake, del 6 al 9 de julio de

2018 y la visita del viceministro parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón, Mitsunari Okamoto, el 18 de abril de 2018.

En la región de Norteamérica, como parte de las gestiones en favor de la población bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) y la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), se desarrollaron nueve visitas a nivel ministerial a la ciudad de Washington, D.C en las que se sostuvo reuniones con altos funcionarios del Congreso y Ejecutivo, con el fin de abordar la necesidad del apoyo para una solución migratoria. También se recibieron siete visitas de funcionarios estadounidenses, que incluyen miembros del Congreso, de la Fiscalía General y del Ejecutivo, en las cuales también se expuso la necesidad de una reforma migratoria integral.

Con la región de Suramérica, se realizaron mecanismos de Consultas Políticas con Bolivia, encuentro de Comisión Binacional con Uruguay, y Consejo de Asociación con Chile. En dichos espacios se abordaron temas de interés bilateral en materia política cooperación, económica y cultural, permitiendo reafirmar el excelente estado de las relaciones bilaterales con dichos países.

Con respecto a los lazos con el Caribe se destaca la visita a nivel presidencial a la República de Cuba y el mecanismo de consultas políticas, en ambos acontecimientos se aprovechó la ocasión para dialogar sobre el positivo estado de las relaciones bilaterales, así como de la cooperación para el desarrollo de ambos países en campos fundamentales como educación, salud, cultura y economía, entre otros, por otro lado se ha participado en espacios de alto nivel en el marco de la Asociación de los Estados del Caribe.

Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Se continuó avanzando en el impulso a las acciones en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, junto con Guatemala y Honduras, con el apoyo de los Estados Unidos, con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo y promover el arraigo de la población en sus comunidades de origen.

Esta iniciativa se enfoca en cuatro pilares: desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y fortalecimiento de las instituciones.

En junio de 2017 se realizó, en Miami, la Conferencia de la Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, encuentro que fue presidido por el vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, su homólogo estadounidense, Mike Pence, los mandatarios de Guatemala y Honduras, y el canciller de México, con el propósito de identificar los desafíos de desarrollo en la subregión y la identificación de oportunidades para abordarlos de manera conjunta.

Asimismo, en octubre de 2018 en Washington D.C., el vicepresidente Oscar Ortiz presentó los avances que El Salvador ha alcanzado en el marco del Plan, al encabezar la comitiva de funcionarios nacionales que participaron en la Segunda Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, a la que también se dieron cita el vicepresidente estadounidense, Mike Pence; los presidentes de Guatemala, Jimmy Morales; y de Honduras, Juan Orlando Hernández; así como el canciller mexicano, Luis Videgaray.

En dicho espacio, los avances de El Salvador desde la puesta en marcha del Plan de la Alianza, fueron ampliamente reconocidos por las autoridades estadounidenses, incluyendo la reducción significativa de la migración irregular en un 60 por ciento, así como las mejoras en materia de seguridad y prevención de la violencia,

demostrando así su compromiso con la implementación del Plan y en la mejora de las condiciones de vida de los salvadoreños.

Triángulo Norte y México

Los gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica y México, a través del mecanismo denominado TRICAMEX, han continuado sosteniendo encuentros de trabajo para identificar acciones en respuesta a las diversas modalidades de migración irregular y a retos relacionados con este ámbito.

En junio de 2018, en Guatemala, los presidentes del Triángulo Norte y el vicepresidente de los Estados Unidos, abordaron la situación de la separación de las niñas, niños y adolescentes, de sus familias en la frontera Sur de los Estados Unidos, en el marco de la aplicación del Plan Cero Tolerancia.

En seguimiento a dicho encuentro, los funcionarios de las cuatro naciones se reunieron en julio de 2018 en la Ciudad de Guatemala, para discutir estrategias conjuntas en materia migratoria, tráfico ilícito de migrantes y seguridad, así como el intercambio de buenas prácticas para la protección consular y procedimientos para reagrupar familias separadas.

De igual manera, en respuesta a este contexto y en apoyo a los connacionales que fueron afectados por dicha medida, se desplegó a la red consular para atender a este grupo poblacional.

Se contó con la presencia de la viceministra para Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín para constatar las condiciones de los compatriotas en los centros de detención de menores y abogar por la pronta reunificación familiar.

Mientras que, en octubre de 2018, la Cancillería participó de

manera activa en la reunión del TRICAMEX, llevada a cabo en la Ciudad de México. En este espacio, la viceministra Magarín, instó a continuar los esfuerzos para proteger los derechos de los migrantes, especialmente a poblaciones vulnerables como la niñez y las mujeres, así como a perseguir delitos como el tráfico y trata de personas.

En el encuentro los funcionarios acordaron impulsar iniciativas conjuntas en respuesta al nuevo modo de movilización en grupos de población centroamericana.

Los titulares coincidieron que la migración debe ser segura, ordenada y regular, respetando las leyes y sin poner en riesgo a niñas, niños y adolescentes; enfatizaron, además, la importancia del retorno asistido desde las naciones de destino y tránsito hacia las de origen e indicaron que continuarán la difusión de mensajes que adviertan sobre los riesgos de este viaje.

En respuesta a los grupos de migrantes salvadoreños que salieron del país, el Gobierno desarrolló un plan de trabajo interinstitucional a nivel nacional e internacional, contando con el acompañamiento de la sociedad civil dentro y fuera de las fronteras, así como de diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Para tal esfuerzo, se han orientado las gestiones en cuatro momentos específicos: atención inmediata durante la salida de connacionales del territorio, protección en el tránsito de los migrantes salvadoreños en Guatemala y México, retorno asistido al país y atención en el destino (detenciones, asesorías legales y procesos de retorno).

Para ello, continúa activo el mecanismo interinstitucional creado por indicaciones del presidente Sánchez Cerén, y que está formado por instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, entre ellos: los ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Seguridad Pública, Gobernación y Salud, así como el Consejo

Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la Policía Nacional Civil, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, la Procuraduría General de la República, el Fondo Solidario para la Salud y el Consejo Nacional para la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).

En ese contexto, la viceministra Magarín junto con el embajador de nuestro país en México y los cónsules en las ciudades de Arriaga, Comitán de Domínguez y Tapachula, en el estado de Chiapas, constataron en noviembre las condiciones de los compatriotas en la frontera entre Guatemala y esa nación norteamericana, y sostuvieron encuentros con diversas autoridades mexicanas para buscar mecanismos de trabajo en conjunto.

Asimismo, se dio difusión a una nueva campaña comunicacional con la finalidad de advertir a la población de los riesgos de este recorrido y para que no sean víctimas de engaños por parte de personas inescrupulosas o grupos criminales.

En diciembre de 2018, el vicepresidente Óscar Ortiz; junto a los presidentes de Honduras, Juan Orlando Hernández; de Guatemala, Jimmy Morales; y de México, Andrés Manuel López Obrador; firmaron una declaración con el fin de atender los desafíos relacionados con el tema migratorio en la subregión.

Así, los gobernantes sentaron las bases para construir un Plan de Desarrollo Integral el cual tendrá como principal objetivo propiciar acciones para mejorar las condiciones de vida de la región y abordar la migración desde una perspectiva integral, abarcando todos los momentos del ciclo migratorio: origen, tránsito, destino y retorno en todas las naciones parte.

La iniciativa contará con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, el diseño del Plan estará en línea con iniciativas globales como

la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Ámbito multilateral

El Salvador se destacó en diferentes espacios y foros internacionales, logrando siempre ser un referente y fortaleciendo el respaldo de diversos organismos que reconocen nuestro liderazgo y trabajo alineado con las prioridades nacionales y globales.

En ese marco, el país continuó ejerciendo la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que ostenta desde enero de 2017. En septiembre de ese año, el país lideró un encuentro con la Federación de Rusia con el objetivo de dar seguimiento al Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación, entablado en el 2016, en la ciudad de Sochi.

También, se llevó a cabo la revisión de vínculos entre la CELAC y la República de Corea, en septiembre de 2017 y la II Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, tuvo lugar en la sede de la Universidad de El Salvador, en octubre de ese mismo año.

Mientras que, en enero de 2018, El Salvador participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China, realizada en Santiago de Chile, y en julio, el país presidió el encuentro de cancilleres de la CELAC y la Unión Europea, en Bruselas, Bélgica, con el propósito de fortalecer los vínculos de cooperación entre ambas regiones e impulsar el diálogo sobre temas como seguridad, equidad de género, educación, protección del medio ambiente y los desafíos de la Agenda 2030.

Los pilares centrales de dicho encuentro fueron el apoyo al Multilateralismo, el Cambio Climático y la Promoción del Comercio y participaron delegaciones de la totalidad de los 33 países miembros de CELAC y los 28 de la Unión Europea (UE), más la

Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, haciendo un total de 62 participantes.

Posteriormente, al margen del 73o. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2018, El Salvador presidió, en primer lugar, la reunión del Cuarteto de cancilleres de la CELAC, formado por nuestro país, Bolivia, Jamaica y República Dominicana; con su homólogo de la República Popular China. Mientras que, como segundo espacio, se realizó la XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad, en la que se dio a conocer nuestro informe como PPT.

En lo relacionado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, El Salvador es uno de los países que se encuentra implementado dicho instrumento de forma acelerada y, en 2017, se convirtió en el tercer país a nivel regional de América Latina y del Caribe con mayores capacidades a nivel estadístico, para medir los avances en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con profundo sentido de responsabilidad, en julio de 2017 El Salvador presentó la Primera Revisión Voluntaria Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés), y en julio de 2019, el país presentará su Segunda Revisión Voluntaria Nacional en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Cabe destacar que el HLPF es la máxima instancia a nivel global para revisar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actualmente, el Gobierno apoya la territorialización de este tema desde dos vías, primero, a través de la aplicación de las políticas públicas, tal como el Plan Quinquenal de Desarrollo, teniendo como finalidad la transformación del Estado a partir del diseño, planificación, ejecución y evaluación de dichas medidas; mientras que la segunda forma es mediante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.

Así, el Ministerio junto a la Alcaldía de San Miguel, inauguró en

diciembre de 2018 la exposición sobre los avances en este ámbito con el foro denominado “Territorialización de la Agenda 2030 y los ODS en El Salvador”.

La actividad forma parte de la hoja de ruta para el proceso de ejecución de dicho plan de acción mundial y tuvo como propósito dar a conocer estas iniciativas para impulsar un trabajo conjunto en la reorientación de prioridades y la reevaluación de necesidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Por otra parte, a partir de 2018, El Salvador se ha convertido en uno de los 54 miembros elegidos por la Asamblea General para desempeñar un mandato de tres años en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés). Cabe destacar que el ECOSOC es uno de los principales órganos de la Organización de las Naciones Unidas, el cual, entre otras cosas, se encarga de elaborar recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, así como de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

Otra muestra del liderazgo ejercido por El Salvador en temas prioritarios a nivel multilateral es el hecho que el país fuera electo como miembro del Consejo de Derechos Humanos en el período 2015-2017 y ejerciera la presidencia del mismo en 2017, siendo el primer país centroamericano en ocupar dicho cargo.

Al frente del Consejo, El Salvador promovió temas prioritarios para el país como niñez, mujer, adultos mayores, discapacidad, entre otros, y presentó las resoluciones: “Los niños y los adolescentes migrantes no acompañados y los derechos humanos” en 2015, 2016 y 2017 y “La juventud y los derechos humanos” en 2016 y en 2017, las cuales fueron aprobadas por consenso y copatrocinadas por un gran número de países.

En materia de promoción de la paz y seguridad a nivel mundial, El Salvador continuó contribuyendo con fuerzas de paz en diferentes Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en distintas partes del mundo.

En diciembre de 2018 se dio finalmente el despliegue de un contingente de la Fuerza Armada salvadoreña de aeródromos que ha aumentado exponencialmente nuestra participación en la Misión de Mantenimiento de la Paz en Mali, lo que nos consolida como el mayor contribuyente de fuerzas de paz de toda Centroamérica y como el país con mayor participación en contingentes de toda América Latina, en un total de 5 contingentes en tres diferentes países: Mali, Líbano y en la República Democrática del Congo, además de 13 observadores en otras distintas misiones de las Naciones Unidas.

Asimismo, El Salvador logró posicionarse a nivel multilateral de forma estratégica, a través de la postulación y elección de diferentes candidaturas para ejercer cargos clave dentro de organismos internacionales.

A este respecto, cabe destacar la elección como Presidente del Consejo de Derechos Humanos, cargo ejercido durante el año 2017 y como miembro del ECOSOC, cargo que está ejerciendo desde 2018 hasta 2020, mencionados anteriormente; así como su elección para ocupar en 2018 la Vicepresidencia de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, El Salvador resultó electo como Co-Presidente del grupo de Acción Seguridad de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), cargo que estará ejerciendo en conjunto con los Estados Unidos de América entre 2017 y 2021; asimismo, fue electo miembro del Comité de Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de la UNESCO para el período 2017-2021, y además resultó electo para ejercer cargos directivos en

diferentes instancias de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), como la 22° Conferencia de Estados Parte de la OPAQ y la 4° Conferencia de Examen de esa organización.

En 2018 también resultaron electas varias candidaturas salvadoreñas: al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para el período 2019-2022; al Consejo de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), período 2019-2020; al Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), cargo que será ejercido por una experta independiente durante el período 2019-2022, y candidatura a la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, para el período 2019-2022.

5.2 Integración Regional

Uno de los principales pilares de la política exterior de El Salvador es la Integración Centroamericana. En ese marco, se ha trabajado conjuntamente con los países de la región para llevar adelante diferentes iniciativas en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que permitan la profundización del proceso de integración.

En esa línea, se ha participado activamente al más alto nivel en las principales instancias del SICA, resaltando la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Seguridad de Centroamérica, donde se han apoyado diversas acciones para contribuir a la población de la región.

En las Cumbres de Presidentes del SICA, realizadas durante el periodo junio 2017 a diciembre de 2018, en el marco de las Presidencias Pro-Témpore de Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Belice, se reconocieron los avances en los pilares de la integración centroamericana, acordándose el trabajo coordinado e intersectorial entre las Secretarías e instituciones del SICA.

Asimismo, se destaca el lanzamiento de la “Política Marco Regional de Movilidad y Logística”, impulsada por El Salvador, la cual fue aprobada en diciembre de 2017, en Panamá. Esta Política fortalecerá la competitividad, el desarrollo humano y social de la

región y fortalece las acciones en materia económica impulsadas por Guatemala y Honduras, a la cual El Salvador se ha incorporado a través del Protocolo de Adhesión Habilitante para la Integración Profunda para Unión Aduanera de la región, reafirmando la voluntad de nuestra nación de fortalecer aún más los vínculos de comercio e inversión entre los países del Triángulo Norte.

En los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, se han aprobado diferentes instrumentos jurídicos de la integración como: el Reglamento Regional de Gestión Migratoria Ágil, Ordenada y Segura para el tratamiento de los flujos migratorios de los puestos fronterizos y zonas de adyacencia para eventos masivos de los países del SICA; el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Seguridad de Centroamérica; el Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional 2017-2019 y el Mecanismo de Evaluación de la Cooperación derivada de los Foros de Diálogo Político y Cooperación. En la última reunión, celebrada en diciembre de 2018, en Belice, se acordó la admisión de nuevos observadores ante el SICA: Canadá, Bolivia, Rusia, Suecia, Egipto, Georgia y el Organismo Internacional de la Juventud.

En las reuniones de Comité Ejecutivo, se han abordado importantes temas como para fortalecimiento institucional, entre ellos, la revisión sobre aspectos reglamentarios del Sistema, la elección

de titulares de diferentes secretarías e instancias del SICA, el mecanismo de evaluación de la cooperación derivada de los foros de diálogo político y de cooperación en el SICA.

De igual manera, se resalta la activa participación de El Salvador en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). En ese contexto, se destaca la apertura del Centro de Formación y Capacitación del ICAP, con Sede en Panamá, y el XIX Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, donde se llevó a cabo la premiación de los proyectos ganadores del “VI Premio ICAP a la Investigación para la Innovación hacia las buenas prácticas en la Administración Pública”, resultando galardonados dos proyectos salvadoreños, de SETEPLAN y FOSALUD, lo que demuestra liderazgo del país en materia de fortalecimiento institucional, con el apoyo de la Cancillería.

Como parte del proceso de Integración, durante el periodo 2017 a 2018, El Salvador acompañó esfuerzos regionales para fortalecer los diálogos políticos y de cooperación con países observadores, así como la celebración de foros con terceros países, entre los que destacan: Chile, Turquía, España e Italia, así como el encuentro de representantes de la región SICA con el grupo de Países Nórdicos, con la finalidad de abordar asuntos estratégicos entre ambas regiones.

En el importante ámbito de la seguridad regional, se ha participado en seis reuniones de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), en el periodo de julio 2017 a diciembre 2018, desde la 63a Reunión Ordinaria realizada al inicio de la PPT de Panamá, luego bajo la presidencia de República Dominicana, para finalizar en diciembre de 2018 con la 68a Reunión Ordinaria a cargo de la PPT de Belice.

Durante dicho periodo se ejecutaron acciones que permitieron avanzar en: 1. La formulación del Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado-PRICCO; 2. La instalación de la Mesa de

Trabajo Conjunta entre la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), así como el Primer Encuentro entre ambas instancias, en el cual se priorizaron puntos de interés para su seguimiento; 3. La aprobación del Mecanismo de Funcionamiento de la Mesa de Trabajo Conjunta entre la CSC y el CJCC; 4. La actualización y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CSC; 5. La aprobación del Plan de Acción en Materia de Seguridad SICA-CARICOM; 6. La presentación del Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PRPPvCM) formulado por la STM/SICA-COMMCA y 7. El diseño de la hoja de ruta para la revisión del Plan Quinquenal de Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres 2019-2023, que deberá aprobarse durante el primer trimestre 2019, para la pronta implementación del PRPPvCM.

5.3. Soberanía e Integridad Territorial

La Cancillería mantiene su compromiso con la preservación de los límites fronterizos y la atención de la población en dichas zonas.

Se continuó velando por la integridad del territorio continental, insular, marítimo y aéreo; procurando una perspectiva de respeto irrestricto a la paz, que vaya acompañado de garantías a la seguridad y a los derechos de nuestra población, para quienes continuaremos extendiendo los beneficios de los programas sociales que ejecuta el Gobierno, tales como los paquetes agrícolas y escolares, entre otros.

Es así como, por medio de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, esta cartera de Estado ha ampliado la cobertura de las atenciones y diferentes programas sociales dirigidos a las personas que residen en los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992. Para dar cumplimiento a este propósito, se han emprendido acciones en las áreas de salud, educación, agricultura, organización comunitaria y nacionalidad.

De esta manera, se coordinaron 24 jornadas médicas con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con las que se atendió más de 7,500 consultas médicas. En educación, también se entregaron más de 3 mil paquetes de uniformes y zapatos a estudiantes inscritos en Nahuaterique, Sazalapa y Mesetas.

Igualmente, se brindaron más de 1,200 paquetes agrícolas a las familias inscritas en el censo de productores, actualizado por la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, sección El Salvador.

En cuanto a gestión migratoria, se desarrollaron dos

consulados móviles a fin de acercar estos servicios, atendándose a más de 150 personas, también se extendió carnés de identidad a 3,700 niñas, niños y adolescentes para facilitar el control migratorio entre El Salvador y Honduras.

El presidente Sánchez Cerén se reunió con pobladores que residen en los sectores definidos por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, a 25 años de haber sido emitida, y evaluó los compromisos que se han cumplido en dicha zona como la atención en salud, educación, asistencia consular, entre otros.

Por otra parte, se ha trabajado en la elaboración del Plan Maestro para el Desarrollo del Golfo de Fonseca, una iniciativa de los presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, que será apoyada por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

5.4. Cooperación para el Desarrollo

La Cancillería continúa realizando importantes aportes orientados a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la negociación y concreción de cooperación internacional, en sus diferentes modalidades, misma que contribuye a la implementación de las políticas y planes del Gobierno en diferentes sectores estratégicos alineados con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador productivo, educado y seguro”.

Así, se siguió consolidando el diálogo con diferentes socios para el desarrollo, fortaleciendo la gestión y la alineación de la Cooperación Sur-Sur y Triangular con las prioridades del país en sectores de relevancia como la salud, educación, seguridad, desarrollo agropecuario, medio ambiente y desarrollo social.

Esto en concordancia con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la participación activa del país en plataformas tanto regionales como multilaterales de abordaje político y técnico de estas modalidades de la cooperación.

El país alcanzó importantes compromisos de cooperación no reembolsable para este cuarto año de gestión, registrando un monto de 257 millones 852 mil 131 dólares con 28 centavos. Estos recursos incrementan el monto total comprometido, sumando en lo que va del quinquenio por un mil 675 millones 008 mil 309 dólares con 71 centavos.

Por otra parte, en noviembre de 2017, la Cancillería llevó a cabo la 8ª Semana de la Cooperación denominada: “Desafíos del Desarrollo Sostenible en la Agenda Nacional” y en octubre de 2018, la 9ª edición de este mismo evento bajo el nombre: “El Salvador, avanzando hacia un Desarrollo Sostenible”.

Dicha actividad se desarrolla cada año desde 2010 y se ha consolidado como un espacio que permite el análisis y el diálogo sobre los valores, los retos y los compromisos del Gobierno y los diferentes actores nacionales e internacionales que intervienen en el ámbito de la cooperación.

Resalta, además, la participación dinámica del país en diferentes plataformas multilaterales y regionales de la Cooperación y el Desarrollo, entre ellas, SEGIB, CELAC, AEC, CEPAL, ECOSOC, SICA, SELA, y Diálogos Regionales de Alto Nivel con la Unión Europea entre otros.

También se dio continuidad al trabajo que se realiza en materia de eficacia de la cooperación y a la participación activa de El Salvador como miembro del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). La participación en todos estos espacios ha permitido el posicionamiento de las prioridades nacionales en materia de cooperación para el desarrollo.

Por otra parte el destacado liderazgo del país y la demostrada capacidad técnica ha permitido ser beneficiario de iniciativas estratégicas y pioneras para el cumplimiento a los ODS, tales como “Spotlight” y la Alianza Mundial para poner fin a la Violencia contra las niñas, niños y adolescentes, entre otras.

Cooperación Sur Sur y Triangular

Durante el período reportado, se ha venido consolidando la apuesta política de posicionar al país como un actor solidario y dinámico en la Cooperación Sur-Sur y Triangular, al participar desde una perspectiva de actor dual, es decir como nación receptora y oferente de cooperación técnica horizontal.

El Salvador ha venido impulsando un modelo de trabajo en la Cooperación Sur-Sur y Triangular basado en los principios de solidaridad, hermandad, equidad y reciprocidad, con visión de generación de capacidades nacionales e institucionales, de modernización y construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo, así como de integración regional y extrarregional con otros países del Sur.

De junio de 2017 a diciembre de 2018, el país reporta un aproximado de 109 proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular como actor receptor y 8 en calidad de oferente. Para ello, se han continuado profundizando los mecanismos de diálogo político

y técnico, como de seguimiento al ciclo total de proyectos con Socios para el Desarrollo como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Ecuador, India, México, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Vietnam y la República Popular China.

A nivel de la Cooperación Triangular, el país continúa fortaleciendo su participación en esquemas de trabajo con Socios para el Desarrollo como España, Luxemburgo, Japón, Alemania, Chile, México, Estados Unidos, Portugal y agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Fondo concursable

Con el propósito de seguir impulsando el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, se convocó públicamente al refuerzo del segundo Fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil salvadoreñas. Dicha iniciativa permite la labor conjunta entre entidades civiles e Instituciones del Gobierno salvadoreño en los territorios, para la implementación de políticas públicas y programas estratégicos dirigidos a las poblaciones prioritarias y con acceso a menos recursos.

Becas

De junio de 2017 a diciembre de 2018, el aporte de países amigos, organismos y agencias de cooperación internacional consistió en 388 ofertas de becas recibidas, de las cuales se tuvo la aprobación de 221, a favor de igual número de estudiantes y profesionales salvadoreños.

Del total de becarios, se obtuvieron 184 becas completas y 37 becas parciales. Por otra parte, en cursos cortos participaron 180 personas, estudios técnicos 1, primeras carreras 13 y maestrías 27. Mientras que en la modalidad presencial 180 y a distancia (en línea) 41.

Entre los países y organizaciones que brindaron su apoyo para el fortalecimiento del talento humano salvadoreño están Argentina, Chile, Egipto, India, Israel, Japón, México, Corea del Sur, Tailandia, República Popular China y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asimismo, en la República Popular China se encuentran actualmente 34 estudiantes salvadoreños, de ellos 23 están realizando estudios de pregrado y 11 cursando postgrados, quienes están distribuidos en centros de educación superior ubicados en seis ciudades chinas, que son Beijing, Chanchung, Wuhan, Tianjin, Xi'an y Zhengzhou.

De igual forma, la Cancillería impulsó las Expobecas de Postgrado en sus ediciones IX, X, XI, XII y XIII en las ciudades de San Salvador, San Miguel, Antiguo Cuscatlán y Santa Ana, para dar a conocer la oferta de becas puesta a disposición de sus socios.

Financiamiento climático

El Salvador participó en la 23ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, desarrollada en noviembre de 2017 en Alemania, en el marco del cual se identificaron oportunidades importantes para profundizar el acceso al financiamiento climático del país, particularmente del Fondo Verde del Clima y del Fondo de Adaptación.

También, se realizó la tercera edición del Diplomado en Financiamiento Climático, como parte de de las actividades estratégicas del Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima.

En octubre de 2018, el Gobierno de El Salvador y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentaron el Proyecto: "Escalamiento de la Resiliencia Climática en los Agro-ecosistemas del Corredor Seco de El Salvador (RECLIMA)", que fue aprobado por la Junta Directiva del Fondo Verde del Clima, por un monto de 35,8 millones de dólares en concepto de donación, y que será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES).

RECLIMA apunta a mejorar la resiliencia frente al cambio climático de los sistemas agrícolas de los 114 municipios situados en el Corredor Seco del país y dar apoyo a 225 mil personas de dicha zona.

5.5. Relaciones Económicas

En el marco de los esfuerzos de promoción comercial, la Cancillería coordina la realización de foros económicos dirigidos a funcionarios e inversionistas con naciones y gremiales interesadas en conocer las oportunidades en sectores estratégicos que brinda El Salvador. Gracias a esto, se recibieron visitas de potenciales inversionistas provenientes de Alemania, México, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, entre otros.

Se impulsó la participación de nuestra nación en eventos comerciales internacionales con el objetivo de promocionar la oferta exportable de productos y servicios, haciendo énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se realiza un trabajo coordinado con las representaciones diplomáticas y consulares, a través de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT).

Se tuvo presencia en ferias de comercio y en misiones empresariales en Alemania, Corea, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Panamá, Perú, República Checa y República Dominicana. Además, se participó en gestiones y eventos para promover el turismo en Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, España y Reino Unido, entre otros esfuerzos.

En diciembre de 2018, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Turismo, y Economía, junto con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), y la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT); realizaron el lanzamiento del Plan de Eventos 2019.

Esta iniciativa tiene como propósito maximizar el uso de los recursos e incrementar la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las gremiales privadas en

materia de comercio exterior y atracción de inversiones. También, permite potenciar la diplomacia comercial a través de la red de representaciones del país en el mundo.

De esta forma, en el 2018, el Gobierno de El Salvador apoyó a 100 empresas en su esfuerzo por internacionalizar sus productos, y se identificaron 300 nuevos contactos con potencial para realizar negocios.

Esto suma 1,509 contactos estratégicos que se han alcanzado desde el 2015, cuando nacieron las CECT y a lo largo de estos cuatro años se ha participado en 160 ferias y se han realizado 33 foros de promoción de la economía nacional en sectores como energía renovable, infraestructura y farmacéutica, entre otros.

Asimismo, se ha brindado seguimiento a las marcas colectivas de país como Taste of El Salvador, del sector de alimentos y Women Designer of El Salvador en moda. Otro de los resultados fue la creación de Women in Tech of El Salvador, que busca que más mujeres se interesen y participen del sector de la tecnología, así como promover a las que ya se encuentran involucradas en la materia.

En ese sentido, se han fortalecido oportunidades de intercambio comercial y de inversión con países del mundo y organismos, dándole seguimiento a iniciativas como la Unión Aduanera, la Comisión Binacional con Guatemala, el Comité de Facilitación de Comercio, el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea y la Reunión de Consultas Bilaterales con la República Socialista de Vietnam.

5.6. Ciudadanía en el exterior

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 establece como uno de sus objetivos fortalecer la vigencia plena de los derechos de la población salvadoreña en el exterior, así como su integración efectiva al desarrollo del país.

Con este propósito, la Cancillería ha desarrollado diversas acciones que buscan propiciar la vinculación con los connacionales que residen fuera de nuestras fronteras, así como generar mejoras sustanciales en la atención, seguimiento y reintegración de las personas retornadas.

En julio de 2017, el presidente Sánchez Cerén lanzó la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, elaborada por el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona migrante y su Familia (CONMIGRANTES), una muestra de la prioridad que representa la comunidad en el exterior para el Gobierno.

La Política fue construida a través de un proceso amplio e inclusivo desarrollado dentro y fuera del país, que inició en agosto de 2014 y finalizó en abril de 2016, en el que se contó con el aporte de familiares de personas migrantes, estudiantes docentes, autoridades municipales, compatriotas en tránsito, salvadoreños residentes en el extranjero, organizaciones de la sociedad civil y otros actores.

El 2 de octubre de 2017 se lanzó el Programa “El Salvador es tu casa” como un mecanismo interinstitucional para fortalecer la asistencia psicosocial, académica, laboral y de emprendimiento para personas retornadas. La iniciativa tiene como ejes de trabajo: atención y asesoría, recepción y bienvenida, inserción y vinculación, seguimiento y gestión del proyecto.

Como parte de este programa se han realizado acciones como la Feria de Logros de Emprendedores Retornados, con la exposición

de productos y servicios de 70 negocios de diferentes rubros; y la segunda entrega de capital semilla a 83 emprendedores.

También, en octubre de 2018, en el marco del Programa Conjunto de Paz para la Generación Post-Conflicto, autoridades de gobierno y Naciones Unidas entregaron capital semilla a 66 iniciativas económicas del Proyecto de Reintegración Productiva con Atención Psicosocial a Personas Migrantes Retornadas.

De igual forma, en diciembre de 2018, el presidente Sánchez Cerén, junto al ministro Carlos Castaneda y la viceministra Magarín, entregaron capital semilla a 150 connacionales retornados, quienes iniciaron sus negocios en los rubros de calzado, artesanías, industria, informática, agroindustria, servicios logísticos y turismo.

También se llevó a cabo el primer foro “Generación de oportunidad frente a la migración y los retornados” con el fin de buscar la articulación del trabajo interinstitucional en cuanto a migración irregular y retornados. Como resultado, se inauguró la primera ventanilla virtual en la Mancomunidad El Trifinio.

En lo relativo a iniciativas de inserción de población salvadoreña retornada, han sido diferentes organismos y entidades las que han contribuido con cooperación o como fuente de financiamiento. Así, se ha llegado a grupos poblacionales desde diferentes esfuerzos y de acuerdo a las necesidades que ellos han presentado.

Entre estos se encuentran: el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes (USCRI) y la fundación Swisscontact.

Además, se fundó la primera asociación de compatriotas retornados en Santa Elena, Usulután, que se consolidó con el apoyo del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.

Con el apoyo de la OIM, la Cancillería, el Ministerio de Salud y la Dirección General de Migración y Extranjería crearon el primer “Protocolo de Atención en Salud Mental dirigidos a Personas Salvadoreñas Migrantes Retornadas y sus Familias”.

Para facilitar que la población retornada tenga acceso a formación superior, el Ministerio ha firmado convenios para posibilitar que continúen sus estudios por medio de las modalidades de reingreso e ingreso por equivalencias. Entre dichas entidades están la Asociación Ágape, las universidades Evangélica, de Oriente y Gerardo Barrios.

Asimismo, se estableció una carta de entendimiento para promover las investigaciones sobre temas relacionados a la migración con la Universidad de El Salvador. Con el objetivo de promover el diálogo y el fortalecimiento de las organizaciones de compatriotas en el exterior, se han desarrollado diversas actividades como: la Cumbre de Juventudes Salvadoreñas en Milán, Italia; el Diálogo Gubernamental con Organizaciones de Salvadoreños en Europa, en Suecia; el Segundo Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas, en Canadá; y la primera Asamblea de Ciudadanos Salvadoreños, en Brasil.

En noviembre de 2018, el presidente Sánchez Cerén, junto al ministro Castaneda, la viceministra Magarín y el secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Marcos Rodríguez, presidió la juramentación de la Asamblea de Representantes de los Consejos Ciudadanos Locales de Comunidades Salvadoreñas en el Exterior.

La actividad se realizó en el marco del Día Nacional del Salvadoreño en el Exterior, instituido por Decreto Legislativo para conmemorarse cada 26 de noviembre.

A través de estos consejos se buscó oficializar un espacio transnacional de participación ciudadana, consulta, diálogo, planificación y coordinación con los connacionales que residen en el extranjero.

Con el propósito de fortalecer los lazos culturales del país con las nuevas generaciones en el exterior, la Cancillería, el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Cultura, pusieron en marcha el primer y segundo Campamento Kuskatan, realizados en agosto de 2017 y agosto de 2018, respectivamente.

Esta iniciativa en 2017 reunió a 55 jóvenes, quienes visitaron sitios arqueológicos, lugares emblemáticos de la historia de El Salvador y asistieron a talleres en las áreas de danza folklórica, artesanías e introducción al náhuat. También conocieron proyectos de jóvenes emprendedores locales y tuvieron otros intercambios con universitarios del país. Mientras que en 2018, congregó a 40 jóvenes salvadoreños residentes en Canadá, Estados Unidos, Belice y Cuba.

Por otra parte, se realizaron en Belice, en octubre de 2017 y noviembre de 2018, la II Brigada Médica y una jornada médico odontológica, que beneficiaron con más de 1600 consultas a compatriotas y se llevaron a cabo gracias al apoyo del Fondo Solidario para la Salud y la Cancillería, por medio de la Embajada en dicho país.

Igualmente, se dio acompañamiento a la conformación de nuevas organizaciones de salvadoreños en Brasil, Irlanda, Alemania, Inglaterra y los Países Bajos, a través de las representaciones diplomáticas y consulares.

Asimismo, se participó en el Foro de Oportunidades y Herramientas para la Inversiones, en Toronto, Canadá, y en Aurora, Estados Unidos. Además, se promovió un proyecto de producción de cacao ancestral con la asociación ASITECHI en el Salón del Chocolate de París, Francia.

En búsqueda de acercar los servicios a los compatriotas se inauguraron tres nuevos consulados en diciembre de 2018, uno en Tijuana, Baja California, en México; y otros en Laredo y El Paso, Texas, en Estados Unidos.

Servicios consulares

La Cancillería ha dado continuidad al proyecto de los consulados móviles, que buscan acercar los servicios a la población.

En agosto de 2017, se juramentó cuatro ventanillas consulares con sus respectivos 27 enlaces comunitarios, en Washington D.C., quienes estarán dedicados a brindar apoyo en los esfuerzos de la red consular en cuanto a asistencia, protección y atención a los connacionales. Y en septiembre, en Los Ángeles, fueron juramentadas seis ventanillas consulares con sus doce enlaces comunitarios.

Mientras que en junio de 2018, se juramentó a los enlaces comunitarios para las ventanillas consulares en Omaha, Nebraska; Wichita, Kansas; y Longmont, Colorado; así como el de New Bedford, Massachusetts, todos en Estados Unidos.

Y en octubre de ese mismo año, se juramentó al enlace comunitario para la ventanilla consular en Málaga, España, convirtiéndose en la primera en Europa.

También se nombró a cónsules honorarios en Phoenix, Arizona; Montevideo, Uruguay; Sidney y Brisbane, en Australia.

Asimismo, se firmó un convenio interinstitucional con el Banco de Fomento Agropecuario para fortalecer la cobertura de los servicios que se brindan a la comunidad salvadoreña radicada en otros países.

El Gobierno inauguró ventanillas de atención del Fondo Social para la Vivienda en los consulados salvadoreños en Silver Spring, Maryland, en noviembre, y en Long Island, Nueva York, en septiembre. Lo anterior, con el objetivo de acercar los servicios a los compatriotas que desean adquirir casa en nuestro país.

Reinscripción al Estatus de Protección Temporal (TPS)

A partir del anuncio del período de reinscripción al TPS para la población salvadoreña en los Estados Unidos, la red consular se activó en el marco de un intenso plan de trabajo, para así dar apoyo gratuito a los compatriotas amparados a este programa, brindarles ayuda con el llenado de formularios y asesorías para realizar el trámite, atendiendo un total de 34,613 solicitudes de registro.

Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración

Para reafirmar su compromiso con los derechos humanos de las personas migrantes, El Salvador asumió la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración durante el ciclo 2017, responsabilidad en la que se priorizó el tema “mujeres migrantes”, para abordar e impulsar iniciativas a favor de este segmento poblacional.

En este marco, nuestro país llevó a cabo la XXII Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, entre las metas que se plantearon desde la PPT ejercida por El Salvador, se contempló abordar desde una perspectiva integral, específica e inclusiva, los efectos positivos y negativos de la migración de las mujeres; así como que se compartiera información actualizada sobre buenas prácticas de los Estados que forman la instancia, a partir del intercambio entre instituciones, áreas de gestión migratoria y la sociedad civil.

Asimismo, como parte de ese encuentro se llevó a cabo el foro “Mujeres, Migración y Desarrollo”, con el propósito de obtener un debate enriquecedor sobre esta temática. El panel contó con expertos provenientes de organismos especializados, entidades de la sociedad civil y la academia.

El Salvador participó en espacios como: la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; el X Foro

Mundial sobre Migración y Desarrollo; la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; el foro de alto nivel denominado “La respuesta de las Américas ante los flujos de migrantes en situación irregular y el rol de la Cooperación Internacional”; y la reunión preparatoria del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Como resultado de los acercamientos promovidos durante la PPT de la CRM, se concretó la Reunión Plenaria de Representantes de Estados Miembros de la Conferencia con la Conferencia Suramericana sobre Migración.

También, se tuvo una activa participación en foros con temas relativos a desplazamiento en el contexto de desastres y cambio climático; tráfico ilícito de migrantes; niñas, niños y adolescentes migrantes; violencia sexual y de género; prevención de delitos vinculados a la migración irregular; entre otros.

En diciembre de 2018, el ministro Castaneda asistió al debate general de la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual fue aprobado por más de 150 naciones, en Marruecos.

La suscripción de este acuerdo es un paso trascendental en la dirección de un abordaje más integral de la migración en el marco de las Naciones Unidas, con una perspectiva de Derechos Humanos a lo largo del ciclo migratorio.

Debido a la relevancia atribuida a los compromisos contenidos en el pacto, El Salvador dispone ya de un mecanismo a nivel interno, por medio de una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo, que contiene las fases a seguir: preparación, establecimiento de prioridades, implementación, seguimiento y monitoreo.

Como parte del esfuerzo interinstitucional e intersectorial puesto en marcha por nuestra nación, se ha buscado hacer coincidir el proceso del Pacto con la ejecución de la

Agenda 2030 y vincularlo con iniciativas como el Consenso de Montevideo y otras implementadas desde la CRM.

5.7. Derechos Humanos

En cuanto a protección de los Derechos Humanos de la población migrante se han fortalecido las capacidades técnicas del personal de la red consular de El Salvador en Estados Unidos, México y Guatemala, entre junio y julio de 2017, se realizaron talleres de formación en materia de asistencia y protección de derechos humanos.

En el marco de la prioridad dada por el Gobierno a la atención y protección de los migrantes, se ha generado un proceso de articulación entre el Ministerio y la sociedad civil organizada en el exterior para el establecimiento de ventanillas consulares, a la fecha se cuenta con 16, de ellas cuatro están en México y 12 en los Estados Unidos.

En julio de 2017, se llevó a cabo, en Tapachula, México, el primer proceso de capacitación a los enlaces comunitarios de protección a salvadoreños, quienes se constituyen en puntos focales de atención en la búsqueda de acercar los servicios consulares.

En el marco de la invitación abierta y permanente que El Salvador ha extendido a mecanismos de derechos humanos, y como parte de la colaboración con los sistemas internacionales de protección, se recibieron diversas visitas de altos comisionados y relatores especiales de Naciones Unidas, así como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En el período de sesiones del Comité de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza, en marzo de 2018, el Estado salvadoreño expuso los esfuerzos impulsados en dicha materia, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

En septiembre de 2017, se decreto la creación de la Comisión

Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado (CONABÚSQUEDA), cuya función será establecer el paradero de personas adultas víctimas de desaparición forzada en ese período.

En febrero de 2018, el presidente de la República juramentó a los miembros suplentes del Consejo Directivo del Registro Único de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos durante la masacre El Mozote y lugares aledaños, hecho ocurrido en diciembre de 1981.

Este Consejo tiene como facultades la organización y dirección del registro antes mencionado; así como es responsable de la aprobación del instructivo de funcionamiento y administración correspondiente.

Ese mismo día también rindieron protesta los miembros de la CONABÚSQUEDA, la cual inauguró su sede en septiembre de 2018, en un evento presidido por el canciller Castaneda, lo cual responde a reivindicaciones de las organizaciones de las víctimas de la desaparición forzada en El Salvador, quienes, en el marco del 25 aniversario de los Acuerdos de Paz, solicitaron una entidad de esta naturaleza.

Por otra parte, en agosto de 2018, el presidente Sánchez Cerén presidió la conmemoración de los 30 años del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como “Protocolo de San Salvador”, aprobado en 1988 en nuestra capital y que establece compromisos para los Estados partes orientados a brindar garantías al cumplimiento de los derechos a los que hace referencia.

Ese mismo mes, se llevó a cabo el 59° Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en la sede de la Cancillería, el cual fue inaugurado por el mandatario. Dicha agenda incluyó dos audiencias públicas de casos y un seminario internacional en el ámbito del derecho que contó con la participación del Instituto Especializado de

Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y el Consejo Nacional de la Judicatura.

Como parte de las actividades enmarcadas en este contexto, representantes del Gobierno y de la Corte hicieron un recorrido en Morazán para verificar el cumplimiento del Estado de las medidas de reparación del caso de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños, entre las que se encuentra el impulso a una serie de proyectos sociales a favor del bienestar de las familias de las víctimas.

Entre otro tipo de acciones, siempre el ámbito de los derechos humanos, en agosto de 2017, se realizó una petición de perdón en el municipio de San Esteban Catarina, San Vicente, donde se hizo el reconocimiento de la responsabilidad estatal por la masacre de “El Calabozo”.

En octubre de 2018, el Estado salvadoreño reconoció, en un acto público, su responsabilidad y pidió perdón por masacre de Las Canoas, en Santa Ana; mientras que en febrero, se llevó a cabo un acto similar por la masacre de “Tenango y Guadalupe”, en Suchitoto, Cuscatlán

Con anterioridad, el Gobierno ha reconocido la responsabilidad estatal en otros casos de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno, estableciendo, además, acciones específicas para la reparación y dignificación de la memoria de las víctimas y a sus familias.

De esta manera, se han realizado peticiones de perdón en diferentes casos, tales como “Rochac Hernández y otros”, “Contreras y otros”, así como las “Masacres de El Mozote y lugares aledaños”. Los cuales correspondieron a sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Desarrollo Social Integral

Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de igualdad, específicamente en lo referente

la eliminación de la discriminación contra las mujeres, se ha dado seguimiento a las recomendaciones realizadas al Estado salvadoreño sobre el VIII y XIX informe, referente a la implementación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Asimismo, y de cara a honrar los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional, específicamente sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y subsiguientes, en julio de 2017 se lanzó el Plan de Acción Nacional, el cual reafirma el papel fundamental de la mujer en la construcción de la paz, y la seguridad en El Salvador.

En el marco del XX Aniversario de creación del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (CIDIH-ES), se publicó una primera edición de la “Compilación de Instrumentos Internacionales en Materia de Derecho Internacional Humanitario”.

Asimismo, el presidente Sánchez Cerén, junto a las autoridades de la Cancillería, el Ministerio de Cultura, el Equipo Nacional de Conducción Indígena, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lanzaron el Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador (PLANPIES), en diciembre de 2018.

5.8. Mejora continua de la gestión organizacional

IEESFORD

En el 2017, realizó la primera Semana de la Diplomacia denominada “Diplomacia en el nuevo escenario internacional: regionalismo y multilateralismo”. Mientras que en 2018, se realizó la segunda edición de este evento, en el marco del 160° aniversario de la fundación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta iniciativa, es impulsada por el IEESFORD y se lleva a cabo en el marco de la conmemoración del Día del Diplomático Salvadoreño, cada 26 de junio, definido por decreto legislativo.

Por otra parte, en 2017, tuvo lugar la graduación de ocho especialistas en temas de la agenda internacional y geopolítica de la segunda cohorte de la Maestría en Diplomacia.

El IEESFORD, entre junio de 2017 y mayo de 2018, por medio de sus cursos para la formación en idiomas ha favorecido a 60 personas. Así mismo, ha contribuido a la capacitación en diversas áreas estratégicas por medio de la realización de cuatro diplomados interinstitucionales, diez cursos especializados y formación continua.

También, ha organizado conferencias diplomáticas y conversatorios a los que han asistido un total de 795 personas y efectuado programas de inducción al servicio exterior a 25 funcionarios previstos a nombrarse ante las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el mundo.

En septiembre de 2017, el IEESFORD tuvo presencia en la 44a

Reunión de decanos y directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales, en Santiago de Chile, con el objetivo de profundizar la enseñanza de la diplomacia a la luz de los desafíos presentados en el marco de la nueva agenda 2030.

En octubre de 2017, la Cancillería, a través del Instituto, rindió homenaje al excanciller de la República, Doctor José Gustavo Guerrero, quien destacó en el plano internacional como diplomático de carrera y como presidente de la Corte Permanente de Justicia Internacional y luego de la actual Corte Internacional de Justicia de La Haya, en Holanda.

Acceso a la Información Pública

En cuanto al compromiso con la transparencia, se ha seguido fortaleciendo la Oficina de Acceso a la Información, así como la gestión de datos públicos por parte de la sede y su servicio exterior.

De junio de 2017 a diciembre de 2018, se atendieron 972 consultas de acceso a la información.

Oficina de Asuntos de Género

Esta oficina ha llevado a cabo diversos esfuerzos en lo referido a los procesos de sensibilización y formación, beneficiando así a cerca de 200 personas.

En noviembre de 2017, se diseñó y lanzó una campaña para promover la cero tolerancia al acoso laboral y sexual.

En marzo de 2018, organizó un conversatorio sobre “La mujer en la diplomacia”, en el marco de la conmemoración del 160 aniversario de la Cancillería y del Día Internacional de la Mujer.

En junio de ese mismo año, la Cancillería, junto al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentó el proyecto: “Fortalecer los Procesos de Transversalidad del Principio de Igualdad en la Administración Pública a través de los Sellos de Igualdad en el Sector Público”, a los directoras y directores del Ministerio y a la Comisión Institucional de Igualdad y No Violencia.

Esta iniciativa consiste en dotar con herramientas y buenas prácticas a las instituciones del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva, para la planificación, gestión del recurso humano y financiero con enfoque de género. Los Sellos de Igualdad cuentan con 5 dimensiones, 14 estándares y 32 indicadores para su implementación. Dicho proyecto es apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el PNUD.

En septiembre de 2018, se lanzó la “Política Institucional de Igualdad y No Discriminación de la Cancillería”, durante su construcción se identificaron diversas acciones para fortalecer su aplicación dentro de la Cartera de Estado y se buscará seguir articulando esfuerzos para las siguientes etapas que comprenden la elaboración de un plan de acción y la definición de mecanismos de monitoreo y evaluación sobre la aplicación de esta iniciativa.

En noviembre, se llevó a cabo el conversatorio “Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres a través del Emprendimiento”, dirigido al personal del Ministerio. La actividad fue organizada con el apoyo de la Unidad de Género de CONAMYPE.

Mientras que en noviembre, en el marco del Día Nacional e Internacional de la eliminación de la No Violencia contra la Mujer, la Oficina de Género promovió la elaboración de murales alusivos a esa fecha, tanto en las unidades de la sede central como en las descentralizadas de la Cancillería.

Además, realizó gestiones para la firma, en diciembre, de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio y la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local para la Implementación de Procesos de Formación de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

El Ministerio, en cumplimiento a los compromisos institucionales en la Estrategia Nacional de Prevención de los Femicidios y Violencia Sexual surgida por la Alerta Nacional emitida por el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, a lo largo del año 2018 ha organizado y ejecutado una serie de acciones al interior de la institución tales como: abordaje del tema con el personal institucional y difusión de la campaña de prevención de la violencia por medio de página web y redes sociales, así como el constante envío de infografías y artículos relativos al tema dirigidos al personal.

Promoción cultural

El Ministerio, por medio de su Oficina de Asuntos Culturales, ha realizado una fuerte gestión para posicionar diferentes expresiones artísticas salvadoreñas en el exterior.

Así, se continuó con la promoción de las y los artistas nacionales tanto en la sede de la Cancillería como en el extranjero, para de ese modo dar a conocer sus importantes aportes y talento.

Se llevaron a cabo ocho exposiciones de artes visuales y jornadas culturales, entre ellas: "Rusia Moderna", en el marco del 25 aniversario de relaciones diplomáticas entre El Salvador y la Federación Rusia; "ARS", de David Duke; "Romero en el arte", de varios artistas salvadoreños en honor a San Romero; "Niñas de Barro", de Claudia Mejía; "Texturas y sensaciones" de Paty Prado y "Vibraciones del Alma", de Fernando Llorca.

Se inauguró la exposición de dibujos "Migrantes" del artista Gilberto Arriaza, en el marco de la Semana del Migrante, declarada por la Asamblea Legislativa en 1997 para conmemorarse cada año a inicios de septiembre.

También, se han realizado seis actividades culturales binacionales con las embajadas de países acreditados en El Salvador como: Perú, Guatemala, Chile, Cuba y México.

Como parte de las actividades que se desarrollaron con motivo de la conmemoración del 160 Aniversario de fundación del Ministerio, se organizó la exposición "Figuración y abstracción", compuesta por obras de maestros de la Colección Nacional de Artes Visuales y tuvo lugar la 5ª edición del Festival Internacional +Danza El Salvador, en el Teatro Nacional.

Mientras que, en conjunto con la Dirección General de Correos, se materializaron diversos sellos postales y matasellos relativos a fechas relevantes o personajes importantes para la historia del país, entre ellos Monseñor Romero, el centésimo sexagésimo aniversario de la Cancillería y el coronel José Arturo Castellanos.

Además, en octubre de 2018, el presidente Sánchez Cerén participó en un acto en el que las autoridades de la ciudad de Roma, Italia, rindieron homenaje a monseñor Óscar Arnulfo Romero, al develar una escultura del santo salvadoreño, en el marco de su canonización.

La ceremonia se realizó en el "Jardín El Salvador" y a la misma asistieron la alcaldesa de la capital italiana, Virginia Raggi; el cardenal Gregorio Rosa Chávez; el canciller Castaneda; el viceministro Miranda; los embajadores de nuestro país en esa nación y ante la Ciudad del Vaticano, entre otros representantes del cuerpo diplomático, familiares de monseñor Romero y peregrinos del mundo.

La escultura es una obra del artista salvadoreño Guillermo Perdomo y fue instalada gracias al proyecto “Yo quiero a Monseñor Romero en Roma”, impulsado por la Fundación Monseñor Romero y que contó con el apoyo de diversas personas e instancias del gobierno, entre ellas la Oficina de Asuntos Culturales de la Cancillería y la comunidad de compatriotas en ese país europeo.

Igualmente, se apoyó la participación de producciones nacionales en el Festival de Cine Latinoamericano 2017, en Australia; en el Tercer Festival de cine salvadoreño en Suecia y el Festival Iberoamericano de Cine 2017, en Estados Unidos; entre otros.

6. Ejecución presupuestaria

Para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que han tenido incidencia financiera durante el período informado, se expresan a continuación las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para amparar las diversas erogaciones de funcionamiento en gastos corrientes y que permitieron alcanzar el logro de los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, ascendió a la cantidad de \$44,903,172.06; de estos, \$23,783,970.00 al ejercicio fiscal 2017 y \$21,119,202.06 al de 2018.

El total del presupuesto ejecutado para ambos períodos asciende a la cantidad de \$44,251,955.33, por lo que el presupuesto no ejecutado asciende a la cantidad de \$651,216.73, distribuidos de la manera siguiente: \$184,245.10 al Rubro 51 Remuneraciones, es decir \$172,665.62 del período 2017, los cuales pasaron a formar parte directamente a los ahorros del Fondo General y \$11,579.48 del período 2018, los cuales serán reorientados para financiar obligaciones relacionadas con el pago de Contratos Temporales en el Servicio Exterio.

Asimismo, \$466,394.08 correspondientes al ejercicio fiscal 2017, provenientes de la fuente de financiamiento Préstamos Externos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), distribuidos en \$460,465.41 del Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios y \$5,928.67 del Rubro 61 Inversión en Activos Fijos, cantidades que fueron trasladadas y reorientadas para ejecutarse en el ejercicio fiscal 2018.

Todo lo anterior se puede apreciar en la tabla siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del 01 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018

DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
COD.	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
FONDO GENERAL					
51	REMUNERACIONES	14,815,494.93	14,642,829.31	172,665.62	1.17
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,262,931.84	6,262,354.29	577.55	0.01
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,049,629.84	2,049,629.84	0.00	0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,998.00	27,998.00	0.00	0.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	13,779.39	13,779.39	0.00	0.00
TOTAL FONDO GENERAL		23,169,834.00	22,996,590.83	173,243.17	0.75
PRÉSTAMOS EXTERNOS					
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	603,836.00	143,370.59	460,465.41	76.26
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	10,300.00	4,371.33	5,928.67	57.56
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		614,136.00	147,741.92	466,394.08	75.94
TOTAL PERÍODO 2017		23,783,970.00	23,144,332.75	639,637.25	2.69

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018

COD.	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
FONDO GENERAL					
51	REMUNERACIONES	12,866,100.30	12,854,520.82	11,579.48	0.09
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,600,008.11	6,600,008.11	0.00	0.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,600,970.27	1,600,970.27	0.00	0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	52,123.38	52,123.38	0.00	0.00
TOTAL FONDO GENERAL		21,119,202.06	21,107,622.58	11,579.48	0.05
PRÉSTAMOS EXTERNOS					
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PERÍODO 2018		21,119,202.06	21,107,622.58	11,579.48	0.05
TOTAL GENERAL		44,903,172.06	44,251,955.33	651,216.73	1.45

En adición a lo anterior es importante señalar que mediante Decreto Legislativo No. 617, de fecha 23 de febrero de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 45, Tomo No. 414, de fecha 6 de marzo del mismo año, fue creado el "Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas", el cual será ejecutado por esta Secretaría de Estado, que a esta fecha se encuentra en proceso de identificación e incorporación de los ingresos que se obtendrán para su financiamiento, en ese sentido, en la presente información no se incorpora el presupuesto de dicho fondo.

160^o

ANIVERSARIO (1858-2018)

VISIÓN

El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.